

MIÉRCOLES, 9 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-4247 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número MOD 3/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 3/2018 -T.C de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 2 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/4247

CVE-2018-4247